

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho de la señorita Juez, hoy diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la acción de tutela No. 151763104002-2023-00018-00, informando que revisada la acción tuitiva se hace necesario vincular a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a los aspirantes que conforman la lista de elegibles para proveer 945 vacantes definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, bajo el número de OPEC 166312. Sírvase proveer.


RUBY ESPERANZA PRIETO CORTÉS
Secretaria



JUZGADO 2° PENAL DEL CIRCUITO DE CHIQUINQUIRÁ
Carrera 7 # 14 A -21 Palacio de Justicia Tel. 7264833
J02pctochiquinquira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Chiquinquirá, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Acción de tutela

Radicación No. 151763104002-2023-00018-00

Accionante: MARISOL HERNÁNDEZ ZAPATA, en causa propia y en representación de sus menores hijos SAMUEL DAVID y LUISA MARIANA MURCIA HERNÁNDEZ

Accionada: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF

Asunto: VINCULAR a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a los aspirantes que conforman la lista de elegibles para proveer 945 vacantes definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, bajo el número de OPEC 166312.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, **vincúlese** al presente trámite constitucional de tutela, a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y a los aspirantes que conforman la lista de elegibles para proveer 945 vacantes definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, bajo el número de OPEC 166312. En consecuencia, notifíquesele a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL de la presente determinación y córrasele traslado del escrito de tutela por el término improrrogable de cinco (5) horas para que proceda a ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Asimismo, requiérase a la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para que por intermedio de esa entidad se les notifique a los aspirantes que conforman la lista de elegibles para proveer 945 vacantes definitiva del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 07, bajo el número de OPEC 166312 (Resolución No. 3472 del 25 de marzo de 2023), la admisión de la presente acción

tuitiva, a fin de que los aspirantes si a bien lo tienen se pronuncien dentro del término de 5 horas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alma Gertrudis Chamat Lozano', with a large, stylized flourish at the end.

ALMA GERTRUDIS CHAMAT LOZANO

Juez